

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.2. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.2.2. NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Decreto Rectoral, 51/2007 de 2 de julio por el que se nombra a D. Francisco Javier Sevillano Martín Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

De acuerdo con el art. 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica de 4/2007, de 12 de abril y los arts. 66.1.g) y 69.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, el Rector de la misma ha propuesto al Pleno del Consejo Social el nombramiento de *D. Francisco Javier Sevillano Martín* como Gerente de la referida Universidad Complutense de Madrid.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 28 de junio de 2007 ha resuelto, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el art. 7.1 de la ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y el art. 8.1ª) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Decreto 205/2003, de 9 de octubre, de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, acordar con el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, *D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez*, el nombramiento de *D. Francisco Javier Sevillano Martín*, como Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

En consecuencia, en uso de las facultades que reconocen el art. 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los art. 66.1g) y 69.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con el Consejo Social, vengo a nombrar a *D. Francisco Javier Sevillano Martín*, Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, con efectos del día de la fecha.

Madrid, dos de julio de dos mil siete.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.